

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA ATELASA S.A.**

Se comunica al público que la compañía ATELASA S.A., aumentó su capital por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de abril de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ- 0006272 el 31 OCT. 2000

El capital suscrito actual es \$. 800, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. 1.600.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la veinte mil,..."

AJT/MESD.-

Guayaquil, 31 OCT. 2000

M. C. Esteban J. Rodríguez

Notario Público
General de la Intendencia
de Guayaquil